

En medio de tensión con Cuba

EE.UU. imputa por asesinato al exPresidente Raúl Castro

● El fiscal general interino, Todd Blanche, dijo que los cargos demuestran que “si matas estadounidenses, te perseguiremos”. La causa se relaciona con el derribo de dos avionetas en 1996.

Estados Unidos imputó este miércoles al exPresidente cubano Raúl Castro por los delitos de asesinato, conspiración para matar a estadounidenses y destrucción de aeronaves, por la muerte de cuatro aviadores de la organización Hermanos al Rescate hace 30 años, según documentos judiciales. Se trata de una nueva vuelta de tuerca en la gran presión que ejerce Washington sobre la isla comunista.

El Departamento de Justicia presentó los cargos en el tribunal federal del Distrito del Sur de Florida contra Castro, a quien acusa de ordenar el derribo, el 24 de febrero de 1996, cuando era ministro de las Fuerzas Armadas de Cuba, de las dos avionetas en las que iban tres ciudadanos cubano-estadounidenses y un cubano residente legal en EE.UU., que trabajaban en un grupo que auxiliaba a los balseros que intentaban escapar de la isla rubo a Florida.

La acusación formal también incluye a otros militares



Raúl Castro, hermano de Fidel, tiene 94 años.

cubanos presuntamente involucrados en el derribo de las avionetas. En su momento, el Gobierno cubano alegó que las aeronaves se encontraban en su espacio aéreo y que los aviadores eran “terroristas”, pero la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) dictaminó que el incidente, en el que participaron aviones de combate MiG, ocurrió en aguas internacionales.

Cadena perpetua o pena de muerte

La acusación contra Castro, de 94 años y hermano menor de Fidel Castro, trasciende en medio de la creciente presión de la Administración del presidente Trump contra el Gobierno castrista. Por ahora, las autoridades estadounidenses no han aclarado cómo ejecutarían una operación para capturar a Raúl Castro, pero el recuerdo de la captura de Nicolás Maduro, a comienzos de año, se hace patente.

El fiscal general interino de EE.UU., Todd Blanche, indicó que los cargos que presentó contra el expresidente cubano muestran que el pre-

sidente Donald Trump está comprometido con el principio de “si matas estadounidenses, te perseguiremos”. “Tampoco olvidamos a las familias, a los seres queridos y a los amigos que han cargado con el dolor y la pena durante 30 años”, añadió el procurador.

Reacción cubana

El Gobierno de Cuba reaccionó a través de su Presidente, Miguel Díaz-Canel, quien señaló que la acusación presentada por las autoridades de Estados Unidos es una “acción política” sin “basamento jurídico”. Castro, de ser condenado, podría enfrentar cadena perpetua o incluso la pena de muerte.

